

2020-2021

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS

---

*Beatriz Tovar Guerrero*  
*Presidenta*

*Claudia Reyes Luna*  
*Secretaria Técnica*



*Presenta:*  
*Informe anual de actividades 2020 de la*  
*Comisión de Prerrogativas y*  
*Fortalecimiento de Partidos Políticos*

*enero 2021*

## Índice

<b>1. Glosario.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Marco normativo .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas.....</b>	<b>10</b>
<b>5. Reporte de asistencia a las sesiones .....</b>	<b>21</b>
<b>6. Lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de las sesiones y la votación. ....</b>	<b>27</b>
<b>7. Conclusiones.....</b>	<b>30</b>



## 1. Glosario

**CG:** Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

**CPFPP:** Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos

**IEEG:** Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**LIPEEG:** La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo

**Reglamento de Comisiones:** Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

**SE:** Secretaría Ejecutiva



## 2. Introducción

La Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos (CPFPP) es un órgano colegiado de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), conformado por una consejera y dos consejeros electorales -con voz y voto-, representantes de los once partidos políticos con registro ante el IEEG -con voz, pero sin voto- y una Secretaria Técnica.

En este sentido, al ser una comisión permanente que tiene por objeto auxiliar al Consejo General en el cumplimiento de sus atribuciones, y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Comisión aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 en la sesión extraordinaria del 27 de enero del mismo año.

Durante el 2020 el objetivo general de la Comisión fue contribuir al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en el estado de Guanajuato, por medio de actividades que favorezcan el desarrollo de vínculos efectivos y canales de comunicación entre la población guanajuatense y los partidos políticos, así como garantizar el acceso oportuno de los partidos políticos a las prerrogativas que por ley les corresponden. Para su cumplimiento, en el PAT 2020 se desarrollaron tres objetivos específicos:

1. Proponer la asignación del financiamiento público ordinario de los partidos políticos conforme a la normatividad aplicable. Además, determinar lo relativo a los límites de las aportaciones de simpatizantes y del financiamiento privado, y los topes de gastos de precampaña de los partidos políticos.
2. Diseñar y ejecutar programas institucionales que contribuyan al fortalecimiento del régimen de partidos políticos en el estado de Guanajuato.
3. Conocer y dar seguimiento sobre el acceso de los partidos políticos a sus prerrogativas, así como obtener información del INE respecto de la etapa de

liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro y de la constitución de nuevos partidos políticos.

Cada uno de estos objetivos específicos contienen actividades con una meta específica, período de ejecución y entregable. Cabe mencionar que derivado de la pandemia que se vive en todo el país, incluyendo el estado de Guanajuato por la enfermedad de coronavirus (COVID-19), el PAT 2020 de la CPFPP aprobado en la sesión ordinaria del 27 de enero de 2020, sufrió modificaciones en la actividad marcada como 2.1 del objetivo específico 2 relativa a generar espacios de análisis a través de foros en centros educativos; por lo que el 4 de septiembre de 2020, a través del acuerdo CGIEEG/042/2020, el Consejo General aprobó la modificación del PAT 2020 en términos de lo establecido en el acuerdo CPFPP/IEEG/02/2020, a fin de realizar un solo foro en un centro educativo de Guanajuato y modificar la fecha de ejecución para que se comprendieran los meses de marzo a agosto de 2020.

El propósito del presente informe es dar cuenta de cada una de las tareas desarrolladas por la Comisión y su vinculación con las metas programadas en el PAT, así como presentar un reporte de la asistencia a las sesiones, y de los dictámenes, proyectos de acuerdo y resolución e informes votados.

### 3. Marco normativo

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en su artículo 90, señala que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato integrará comisiones permanentes de: Cultura Política y Electoral; Organización Electoral; *Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos*; Vinculación; Quejas y Denuncias; Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral; de Órganos Regionales, Distritales y Municipales, las cuales funcionarán permanentemente. Asimismo, se prevé que las consejeras y consejeros electorales del Consejo General podrán participar hasta en cuatro de las comisiones



mencionadas, por un periodo de tres años y que la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En el párrafo cuarto del precepto legal citado se indica que todas las comisiones se integrarán por tres consejeras o consejeros electorales y que podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, representantes de partidos políticos, excepto en la Comisión de Quejas y Denuncias y en la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral.

Asimismo, en los párrafos quinto y sexto se establece que cada comisión cuenta con una Secretaría Técnica, que recae en la o el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien podrá ser suplido en las funciones de la Secretaría Técnica, por la o el servidor público de nivel inmediato inferior que se determine.

En este sentido, el Artículo 58 del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato* establece que la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Supervisar y vigilar el desarrollo de las actividades del Instituto relacionadas con el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas y el fortalecimiento de los partidos políticos;
- II. Conocer y dar seguimiento a los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos locales;
- III. Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación del financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos como a las candidaturas independientes;
- IV. Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones a los partidos políticos, así como del financiamiento que no provenga del erario público;
- V. Conocer los convenios de participación política conforme a las modalidades



- permitidas, elaborar los proyectos de acuerdo y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- VI. Dar seguimiento al procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos nacionales y locales, y
  - VII. Las demás que establezca la Ley y otras disposiciones, y las que le sean determinadas por el Consejo General.

En la sesión ordinaria del treinta de septiembre de dos mil diecinueve, la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos designó a la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez como presidenta de esta comisión para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil diecinueve al treinta de septiembre de dos mil veinte, quedando conformada de la siguiente manera:

Indira Rodríguez Ramírez	Presidenta
Antonio Ortiz Hernández	Integrante
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante
Coordinador(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	Secretaría Técnica
Representantes de los partidos políticos	Participantes

Derivado de la conclusión del periodo como consejera y consejeros del IEEG de Indira Rodríguez Ramírez, Luis Miguel Rionda Ramírez y Santiago López Acosta, respectivamente, el treinta de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo INE/CG293/2020, en el cual se aprobó la designación de consejeras y consejeros electorales de diversos Organismos Públicos Locales, incluyendo Guanajuato.

Posteriormente, en sesión extraordinaria de fecha nueve de octubre de dos mil veinte, con motivo de la renovación parcial del propio Consejo General, se aprobó el Acuerdo CGIEEG/063/2020 mediante el cual se establece la integración de las comisiones y del



Comité Editorial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como de la instancia interna encargada de resolver el recurso de inconformidad previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; quedando conformada la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos de la siguiente manera:

Beatriz Tovar Guerrero	Presidenta
Nora Maricela García Huitrón	Integrante
Sandra Liliana Prieto de León	Integrante
Coordinador(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	Secretaría Técnica
Representantes de los partidos políticos	Participantes

La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero durará en su encargo como presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos, en el período comprendido del nueve de octubre de dos mil veinte al treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

Por lo que respecta al cargo que asumirá la Secretaría Técnica, el Consejo General determina que sea el Coordinador o Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, en virtud de sus conocimientos técnicos-especializados relacionados con los asuntos materia de la Comisión.

El artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato señala que las comisiones permanentes deberán presentar al Consejo General del Instituto para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, lo siguiente:

- a) Un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, y





- b) El Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el Informe Anual de Actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.



#### 4. Tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas

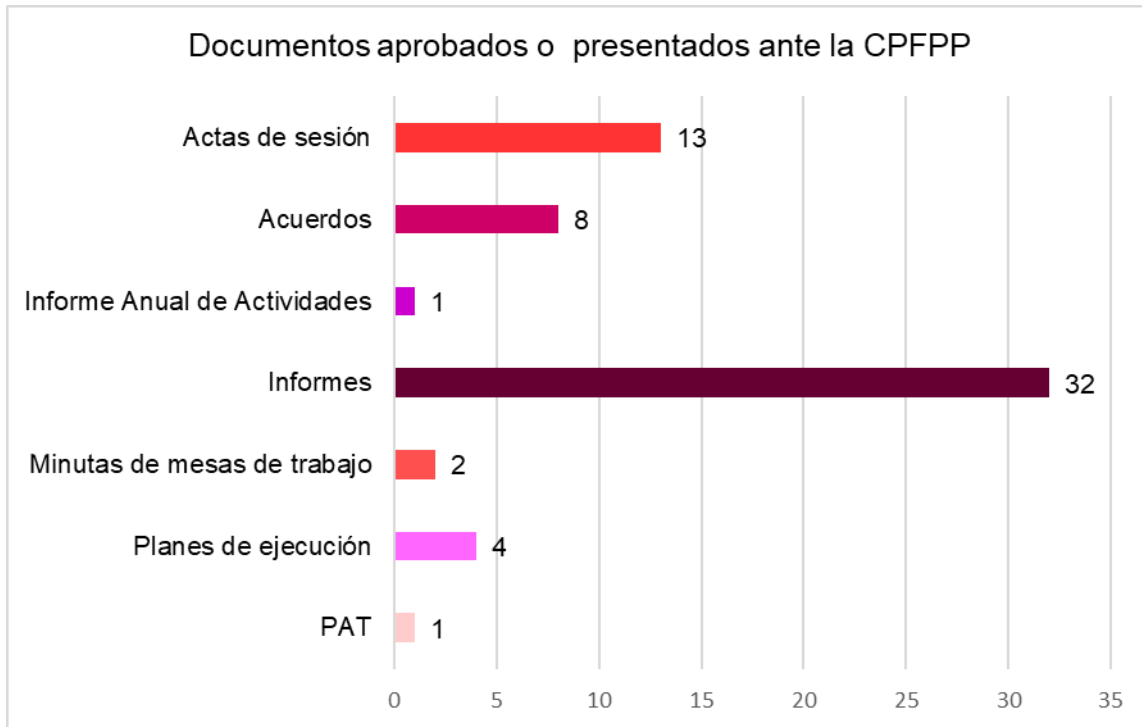
Durante el 2020 la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos celebró 12 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 2 mesas de trabajo.

Durante el 2020 la CPFPP celebró:

<b>12</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Sesiones ordinarias</b>	<b>Sesión extraordinaria</b>	<b>Mesas de trabajo</b>
27 de enero 21 de febrero 20 de marzo 21 de abril 21 de mayo 23 de junio 10 de julio 21 de agosto 25 de septiembre 29 de octubre 24 de noviembre 14 de diciembre	24 de noviembre  <b>Tema:</b> Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las premisas y modelos de pauta de tiempos de radio y televisión de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral local 2020-2021	<b>(1)</b> 21 de febrero se abordaron los planes de ejecución de los foros con partidos políticos y el plan de ejecución de las mesas de dialogo con partidos políticos.  <b>(2)</b> 07 de julio se analizó por parte de las y los integrantes de dicho órgano colegiado la selección del método de asignación de mensajes de partidos políticos en pautas de radio y televisión para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

En las reuniones referidas, se discutieron y aprobaron 8 proyectos de acuerdo, 1 Programa Anual de Trabajo, 4 planes de ejecución y 13 actas de sesión. Adicionalmente se presentaron 2 minutas de mesas de trabajo y 31 informes parciales, mensuales, trimestrales o finales.

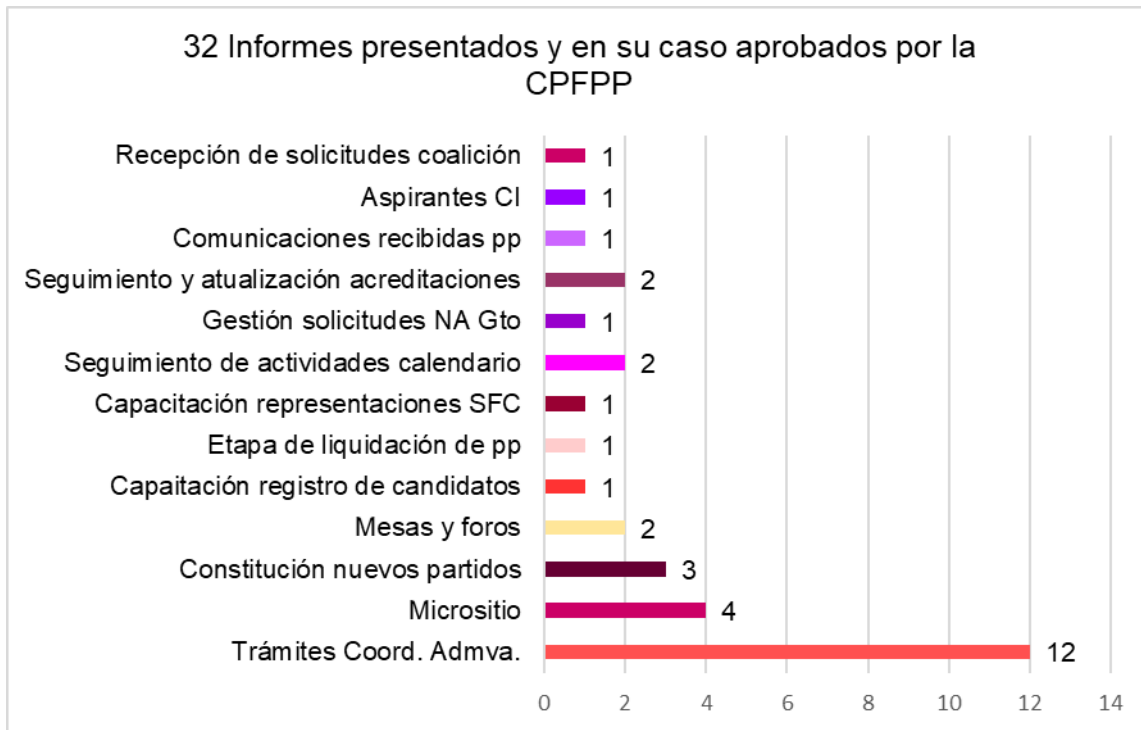




De la gráfica anterior se desprende que se presentaron y fueron aprobados 1 PAT 2020 y 1 Informe Anual de Actividades 2019 en sesión ordinaria del 27 de enero, 2 planes de ejecución de las mesas y foros con partidos políticos el 21 de febrero, 2 planes de ejecución de las mesas y foros con partidos políticos por medio virtual del 10 de julio; además de 8 acuerdos que se describen en el *apartado 6* de este documento.

Así mismo, se presenta de manera gráfica el desglose de los 32 informes presentados y aprobados por esta Comisión:





Con el objetivo de profundizar en las actividades desarrolladas por la CPFPP, en las tablas siguientes se especifican las tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas en el Plan Anual de Trabajo 2020.

<b>Objetivo específico 1</b>					
Proponer la asignación del financiamiento público ordinario de los partidos políticos conforme a la normatividad aplicable. Además, determinar lo relativo a los límites de las aportaciones de simpatizantes y del financiamiento privado, y los topes de gastos de precampaña de los partidos políticos.					
N.º	Actividad del PAT 2020	Meta	Estatus	Resultado	Avance
1.1	Determinar el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en el estado de Guanajuato para el dos mil veintiuno.	1 proyecto de acuerdo	concluida	Acuerdo CPFPP/IEEG/02 aprobado en la sesión ordinaria del veintiuno de agosto. Posteriormente, en la sesión ordinaria del 25 de septiembre se aprobó el acuerdo	100%



				CPFPP/IEEG/05/2020 mediante el cual se ajusta el financiamiento luego del registro del PES como nuevo partido político. Así mismo, el Consejo General realizó una redistribución a través del acuerdo CGIEEG/073/2020 en razón de la acreditación de FSM y RSP como nuevos partidos.	
1.2	Determinar el tope de gastos de precampaña a erogar por un partido político en la organización de sus procesos internos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.	1 proyecto de acuerdo	concluida	Acuerdo CPFPP/IEEG/07/2020 aprobado en la sesión ordinaria del 25 de septiembre	100%
1.3	Determinar los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio dos mil veintiuno por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.	1 proyecto de acuerdo	concluida	Acuerdo CPFPP/IEEG/06/2020 aprobado en la sesión ordinaria del 25 de septiembre El Consejo General realizó un ajuste a través del acuerdo CGIEEG/074/2020 para garantizar la prevalencia del financiamiento público sobre el privado.	100%



<b>Objetivo específico 2</b>					
Diseñar y ejecutar programas institucionales que contribuyan al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en la entidad.					
<b>N.º</b>	<b>Actividad del PAT 2020</b>	<b>Meta</b>	<b>Estatus</b>	<b>Resultado</b>	<b>Avance</b>
2.1	Generar espacios de análisis, a través de foros con transmisión en vivo en las redes sociales institucionales, que permitan el diálogo entre la comunidad estudiantil y panelistas del sector juvenil de los partidos políticos.	1 foro estatal en modalidad virtual	concluida	Se realizó 1 foro con partidos políticos en modalidad virtual y se presentó el informe correspondiente en la sesión ordinaria del 25 de septiembre.	100%
2.2	Difundir temas de cultura política y electoral mediante mesas de diálogo, con transmisión en vivo en las redes sociales institucionales, que permitan establecer una vía abierta de comunicación entre la ciudadanía guanajuatense y los partidos políticos.	3 mesas de diálogos	concluida	Se realizaron 3 mesas de diálogo con partidos políticos y se transmitieron en vivo en las redes sociales del IEEG. Derivado de lo anterior, se presentó ante la CPFPP el informe final de la sesión ordinaria del 25 de septiembre.	100%
2.3	Informar trimestralmente sobre las actualizaciones realizadas en el microsítio —creado por la CPFPP para difundir información sobre los partidos políticos—.	4 informes	concluida	Se presentó el informe trimestral correspondiente en las sesiones ordinarias del 21 de febrero, 21 de mayo, 21 de agosto y 24 de noviembre, por lo que se realizaron las actualizaciones necesarias en el microsítio creado por la CPFPP.	100%



2.4	Capacitar en temas político-electorales a los partidos políticos.	1 capacitación	concluida	El 24 de septiembre se llevó a cabo la capacitación a partidos políticos sobre registro de candidaturas y se presentó el informe correspondiente en la sesión ordinaria del 29 de octubre.	100%
-----	---	----------------	-----------	--	------

### Objetivo específico 3

Conocer y dar seguimiento sobre el acceso de los partidos políticos a sus prerrogativas, así como obtener información del INE respecto de la etapa de liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro y de la constitución de nuevos partidos políticos.

N.º	Actividad del PAT 2020	Meta	Estatus	Resultado	Avance
3.1	Informar sobre los trámites efectuados por la Coordinación Administrativa para el otorgamiento mensual del financiamiento público a los partidos políticos.	12 informes	concluida	Se presentó el informe correspondiente en cada una de las sesiones ordinarias del mes de enero a diciembre.	100%
3.2	Comunicar el modelo de distribución y pautas —generado por el Instituto Nacional Electoral— para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales.	2 comunicaciones	concluida	Se comunicaron y entregaron los archivos con los modelos en las sesiones ordinarias del 21 de febrero y 21 de agosto.	100%



3.3	Informar sobre la constitución de nuevos partidos políticos nacionales.	1 Informe	concluida	Se presentaron informes en sesiones ordinarias del 21 de agosto, 25 de septiembre y 29 de octubre, en razón de la acreditación extemporánea de nuevos partidos políticos nacionales.	100%
3.4	Informar sobre la etapa de liquidación de los partidos políticos nacionales y locales.	1 Informe	concluida	Se presentó el informe en la sesión ordinaria del 29 de octubre, a la fecha no ha concluido la etapa de liquidación de los partidos políticos. <sup>1</sup>	100%

<sup>1</sup> Debido a que la etapa de liquidación de los partidos políticos nacionales y locales no ha concluido, se continuará con el seguimiento como parte de las actividades contenidas en el PAT 2021 de la Comisión.





## 5. Reporte de asistencia a las sesiones

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Consejera y consejeros electorales				Representantes de partidos políticos								Invitadas/Invitados	Total de asistentes
		Indira Rodríguez Ramírez Presidenta	Luis Miguel Rionda Ramírez Integrante	Antonio Ortiz Hernández Integrante	Secretaría Técnica	PAN	PR	PRD	PT	PVEM	MC	MORONA	NA		
27/01/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1					1		8
21/02/2020	Mesa de trabajo	1	1	1	1	1	1		1				1	Encargado de despacho de la Dirección de Cultura Política y Electoral, Octavio Olvera Mancera, y el Titular de la Coordinación de Comunicación y Difusión, Pedro Muñiz Felipe.	10
21/02/2019	Ordinaria	1	1	1	1	1	1		1				1	Encargado de despacho de la Dirección de Cultura Política y Electoral, Octavio Olvera Mancera, y el Titular de la Coordinación de Comunicación y Difusión, Pedro Muñiz Felipe.	10
20/03/2020	Ordinaria	1	1	1	1			1	1				1		7
21/04/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		11
21/05/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		11
23/06/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1		1	1		1			9

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Consejera y consejeros electorales				Representantes de partidos políticos								Invitadas/Invitados	Total de asistentes
		Indira Rodríguez Ramírez Presidenta	Luis Miguel Rionda Ramírez Integrante	Antonio Ortiz Hernández Integrante	Secretaría Técnica	PAN	PRD	PRD	PRT	PVEM	MC	MORENA	NAE		
07/07/2020	Mesa de trabajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Titular de la Coordinación de Comunicación y Difusión, Pedro Muñiz Felipe.	12
10/07/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
21/08/2020	Ordinaria	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1		9
25/09/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, Carlos Manuel Torres Yáñez.	12

En la sesión del 25 de septiembre de 2020, concluyó la Lic. Indira Rodríguez Ramírez su encargo como presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos, por lo anterior, se inició un nuevo periodo de gestión de la presidencia, así como su integración, derivado de la renovación del Consejo General, y se presenta en la siguiente tabla el registro de asistencia con la nueva integración de esta Comisión.

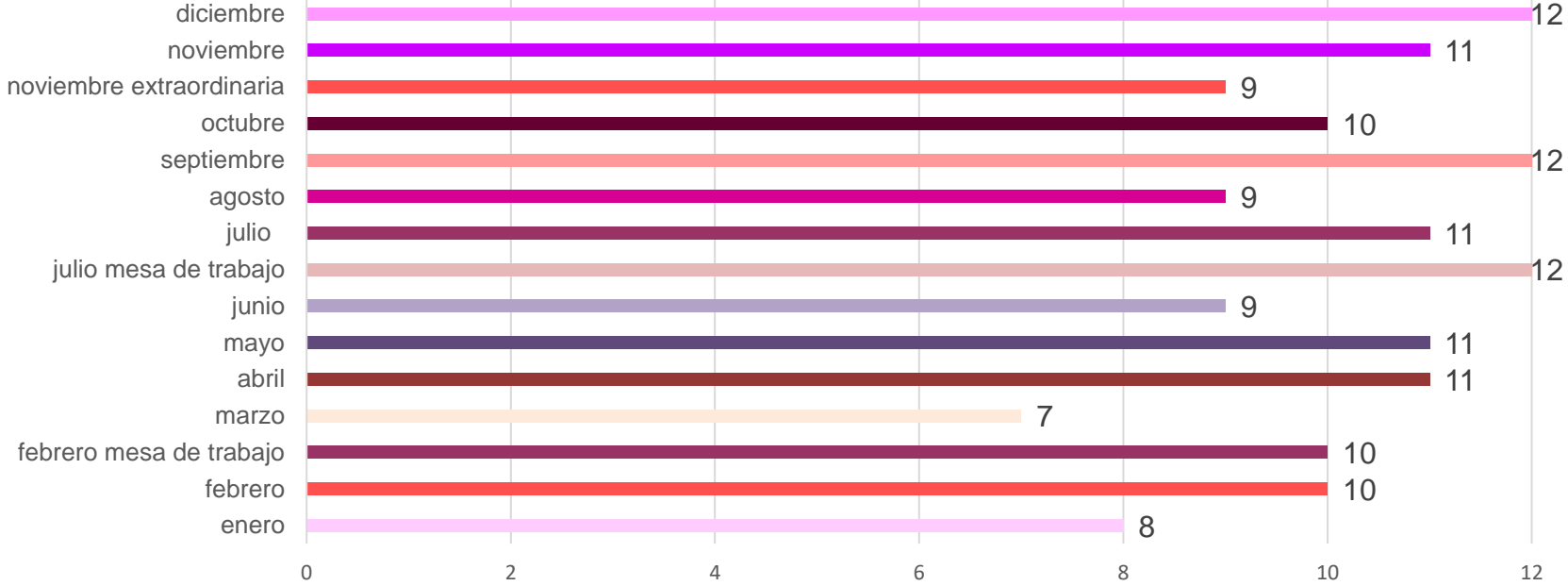


Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Consejera y consejeros electorales			Secretaría Técnica	Representantes de partidos políticos								Total de asistentes	
		Beatriz Tovar Guerrero Presidenta	Nora Maricela García Huitrón Integrante	Sandra Liliana Prieto de León Integrante		PAN	PR	PRD	PRT	PVEM	MC	MORENA	NAGTO		PE
29/10/20	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1		10
09/11/2020	Extra ordinaria	1	1	1	1	1	1			1	1		1		9
24/11/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	11
14/12/2020	Ordinaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	12

Durante el 2020, la Comisión se reunió en 15 ocasiones en las que llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria y 2 mesas de trabajo, al respecto la consejera y consejeros integrantes de la Comisión asistieron a la totalidad de las reuniones.

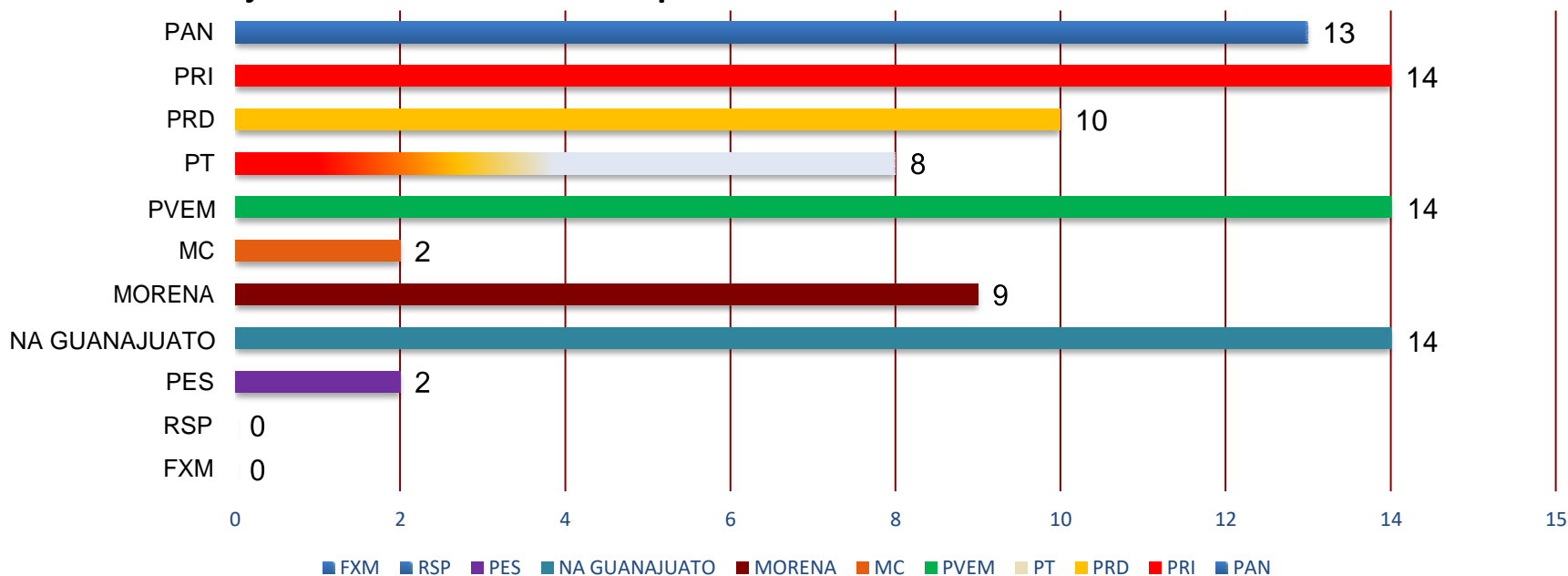


### Reporte general del número de personas asistentes a las sesiones y mesas de trabajo de la Comisión



A continuación, se muestra en la gráfica el número de asistencias por partido político en la totalidad de las mesas de trabajo y sesiones de la Comisión.

### Número de asistencia de las representaciones partidistas a sesiones y mesas de trabajo de la CPFPP 2020 en el periodo enero a diciembre 2020



Partido Acción Nacional registró 13 asistencias que refleja un 86.66%, el Partido Revolucionario Institucional registró 14 asistencias con un 93.33%, el Partido de la Revolución Democrática registró 10 asistencias representando un 66.66%, el Partido del Trabajo registró 8 asistencias con un 53.33%, El Partido Verde Ecologista de México registró 14 asistencias con



un 93.33%, Movimiento Ciudadano registró 2 asistencias con un 13.33%, Morena registró 9 asistencias con un 60%, Nueva Alianza Guanajuato registró 14 asistencias que representa un 93.33%, mientras que el Partido Encuentro Solidario registró 2 asistencias con un 13.33%.

**6. Lista de los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de las sesiones y la votación.**

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución	Acuerdo	Votación
1	27/01/2020	Ordinaria	Informe anual de actividades 2019 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.		Unanimidad
2	27/01/2020	Ordinaria	Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.		Unanimidad
3	21/02/2020	Ordinaria	Plan de ejecución de las mesas de diálogo con partidos políticos 2020.		Unanimidad
4	21/02/2020	Ordinaria	Plan de ejecución de los foros con partidos políticos 2020.		Unanimidad
5	10/07/2020	Ordinaria	Acuerdo mediante el cual se establece el método por el que se determinará el orden de asignación de mensajes de partidos políticos en pautas de radio y televisión para el proceso electoral 2020-2021.		Unanimidad
6	10/07/2020	Ordinaria	Plan de ejecución de las mesas de diálogo con partidos políticos 2020 por medio virtual.		Unanimidad
7	10/07/2020	Ordinaria	Plan de ejecución del foro con partidos políticos 2020 por medio virtual.		Unanimidad



8	21/08/2020	Ordinaria	Acuerdo mediante el cual se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato la modificación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al año dos mil veinte de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos.	CPFPP/IEEG/02/2020	Unanimidad
9	21/08/20	Ordinaria	Acuerdo mediante el cual se determina el monto anual total del financiamiento público para el año dos mil veintiuno que se distribuirá entre los partidos políticos, así como el financiamiento para gastos de campaña del conjunto de	CPFPP/IEEG/03/2020	Unanimidad
<b>No.</b>	<b>Fecha de sesión</b>	<b>Tipo de sesión</b>	<b>Dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Votación</b>
			candidaturas independientes para el proceso electoral local ordinario 2020-2021		
10	21/08/20	Ordinaria	Acuerdo mediante el cual se modifica el acuerdo aprobado en sesión ordinaria del diez de julio de dos mil veinte de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprueba el método por el que se determinará el orden de asignación de mensajes de partidos políticos en pautas de radio y televisión.	CPFPP/IEEG/04/2020	Unanimidad
11	25/09/20	Ordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se complementa y distribuye el monto del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en el estado de Guanajuato para el año dos mil veintiuno.	CPFPP/IEEG/05/2020	Unanimidad
12	25/09/20	Ordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio dos mil veintiuno por sus militantes, candidatas y candidatos y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones a simpatizantes.	CPFPP/IEEG/06/2020	Unanimidad



Informe anual de actividades 2020 CPFPP

<b>13</b>	25/09/20	Ordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se establece el tope de gastos a erogar por cada partido político en la organización de sus procesos internos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, así como los límites conforme a los cuales se determinarán los topes de gastos de precampaña.	CPFPP/IEEG/07/2020	Unanimidad
<b>14</b>	09/11/20	Extraordinaria	Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las premisas y modelos de pauta de tiempos de radio y televisión de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral local 2020-2021 del estado de Guanajuato.	CPFPP/IEEG/08/2020	Unanimidad





## 7. Conclusiones

Derivado del presente Informe Anual de Actividades 2020 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos se observa que se atendieron 11 de las 11 actividades de los 3 objetivos específicos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2020. Se debe resaltar que, de las 11 actividades programadas, 11 tienen un estatus de *concluida*, es decir, se cumplió con las metas planteadas en un 100%.

Durante el 2020, la Comisión se reunió en 15 ocasiones en las que llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria y 2 mesas de trabajo, al respecto las consejeras y consejeros integrantes de la Comisión asistieron a la totalidad de las reuniones.

Del total de 15 reuniones, el Partido Acción Nacional registró 13 asistencias, el Partido Revolucionario Institucional registró 14 asistencias, el Partido de la Revolución Democrática registró 10 asistencias, el Partido del Trabajo registró 8 asistencias, el Partido Verde Ecologista de México registró 14 asistencias, Movimiento Ciudadano registró 2 asistencias, Morena registró 9 asistencias, Nueva Alianza Guanajuato registró 14 asistencias, mientras que el Partido Encuentro Solidario registró 2 asistencias.

Por otro lado, es importante mencionar que, al 14 de diciembre de 2020, fecha en que se llevó a cabo la última sesión de la CPFPP, no se registraron acreditaciones de representaciones ante esta Comisión de los Partidos Políticos Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

Por último, a lo largo del año, la Comisión aprobó 27 documentos: 13 actas de sesión, 8 proyectos de acuerdo, 4 planes de ejecución, 1 programa anual de trabajo



y 1 informe anual de actividades. La totalidad de esta documentación se aprobó por unanimidad.

